

DECLARACIÓN AMBIENTAL

DATOS ENERO 2018 A DICIEMBRE 2018

HOTEL Y APARTAMENTOS

LEMAN

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	3
2	PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	3
4	POLÍTICA AMBIENTAL, DE CALIDAD Y SOCIAL	5
5	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	6
	5.1. ESTRUCTURA DEL SISTEMA	6
	5.2. DOCUMENTACIÓN	6
	5.3. RESPONSABILIDADES	6
	5.4. OBJETIVOS Y METAS	7
	5.5 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	7
	5.6. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	9
	5.6.1 CUESTIONES GENERALES.....	10
	5.6.2 GESTIÓN DEL AGUA.....	11
	5.6.2. GESTIÓN DE LA ENERGÍA.....	15
	5.6.3 EMISIONES A LA ATMÓSFERA	17
	5.6.4 CONSUMO DE PRODUCTOS Y SUSTANCIAS.....	20
6	INDICADORES BÁSICOS	23
7	OTROS FACTORES RELACIONADOS CON LA MEJORA AMBIENTAL	26
8	FECHAS DE VALIDACIÓN Y DATOS DEL VERIFICADOR	28

1 INTRODUCCIÓN

La empresa Viladot Iraola S.A. como propietaria del Hotel y Apartamentos Leman quiere manifestar su compromiso hacia el Medio Ambiente, manteniendo un Sistema de Gestión Ambiental (en adelante SGA) basado en las directrices marcadas por la norma UNE-EN ISO 14001:2004 y los requisitos del Reglamento Europeo nº 1221/2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales EMAS (modificado de acuerdo al reglamento UE 2017 /15 05)

Tanto el Hotel como los Apartamentos, en su apuesta por un servicio de calidad, se encuentran certificados en el sistema de calidad turística "Q" del ICTE norma UNE 182001 y con el Sistema de gestión Ambiental norma UNE-EN ISO 14001 (certificado nº 3.00.02045) y verificado conforme al Reglamento EMAS por la entidad de certificación y verificación TÜV Internacional Grupo TÜV Rheinland, S.L., inscrito en la Conselleria de Medio Ambiente del Govern Balear con el nº ES-IB-0000045.

También se incluye en esta declaración toda la información requerida por el Reglamento 1221/2009 y se ha tenido en cuenta la Decisión UE 2016/611 relativa al documento de referencia sobre las mejores prácticas de gestión ambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector turístico.

Con la adopción del SGA se identifican, controlan, prevén y reducen los impactos que nuestra actividad puede ocasionar sobre el Medio Ambiente y de acuerdo con el concepto de Turismo Sostenible. Ello implica un compromiso de mejora continua en el servicio hacia los clientes con el máximo respeto del entorno.

El alcance del sistema de gestión ambiental es el de "Actividades de hostelería y restauración" en sus instalaciones situadas en Playa de Palma, en la Avenida Son Rigo nº 6.

Esta Declaración Ambiental es un documento público y está a disposición de cualquier interesado previa solicitud. La actualización y verificación de los datos de esta declaración se actualizarán anualmente. Todos los datos incluidos en la presente declaración son ciertos y han sido debidamente contrastados.

2 PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

El hotel LEMAN se construyó en el año 1967 se encuentra en la zona más tranquila de la playa de Palma. Su categoría actual es de cuatro estrellas y tiene 98 habitaciones con una capacidad de 189 plazas. En el año 1992-1993, al efecto de complementar la actividad del hotel, se construyó un edificio de 23 apartamentos turísticos anexo al hotel, con una capacidad de 46 plazas.

El Hotel tiene 98 habitaciones, todas con terraza, baño, aire acondicionado, teléfono directo, caja fuerte individual, cerradura electrónica y televisión con antena parabólica. Dispone de salón, bar, grandes terrazas, solarium, jardín, dos espaciosas piscinas, una exterior y la otra cubierta y climatizada, jacuzzi exterior, gimnasio, sauna, parque infantil y piscina para niños. Un variado y excelente buffet de cocina internacional reformado en 2007 (frío y caliente) con cocina en vivo, completo gimnasio y un garaje para bicicletas con candados, taquillas y otras facilidades.

Disponemos también de 23 Apartamentos de tres llaves, confortables y acogedores, todos con 1 habitación doble, salón comedor con cocina, terraza, baño, aire acondicionado, teléfono directo, caja fuerte individual, cerradura electrónica y televisión con antena parabólica. Ambos establecimientos están dirigidos desde su apertura en 1968 por los propietarios, se encuentran situados en la misma parcela y comparten las zonas de servicios y recreo. En febrero de 2018 realizamos una reforma de los Apartamentos dándole un aire moderno. Se cambió todo el mobiliario y las instalaciones, las bañeras por ducha y también se realizó una reforma de la zona de gimnasio.

Tanto el Hotel como los Apartamentos, en su apuesta por un servicio de calidad, se encuentran certificados en el sistema de calidad turística "Q" del ICTE norma UNE 182001: 2008 y con el Sistema de gestión Ambiental norma ISO 14001 (certificado nº 3.00.02045) y verificado conforme al Reglamento EMAS por la entidad de certificación y verificación TÜV Internacional Grupo TÜV Rheinland, S.L., inscrito en la Conselleria de Medio Ambiente del Govern Balear con el nº ES-IB-0000045. El código CNAE de nuestra empresa es 5510 (Hoteles y Alojamientos similares)

La organización está asociada a la Asociación Hotelera de la Playa de Palma y a través de ella se ha firmado el acuerdo con la Regiduría Municipal de Medio Ambiente y la Empresa Municipal de Servicios EMAYA para la gestión Coordinada y conjunta de actuaciones en materia de recogida selectiva. Con este acuerdo se formó al personal en la segregación de residuos y se puso la recogida selectiva de vidrio, cartón, envases y materia orgánica reduciendo consiguientemente las aportaciones de residuos a incinerar o a depósito final. Asimismo a través de la Asociación Hotelera se gestiona formación conjuntamente con otros hoteles de la zona.

Asimismo también estamos asociados a la CAEB, Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares que cuenta con un departamento de Medio Ambiente que organiza desde charlas informativas sobre Medio Ambiente a formación específica a través de cursillos.

Por último también estamos asociados a Fomento de Turismo de Mallorca, entidad que desarrolla entre otras labores la conservación de la naturaleza y revalorización de los aspectos naturales y paisajísticos.

Está dirigido por los propietarios desde su construcción con la figura actual del Gerente y del Director.

Siempre se ha mantenido en buen estado y goza de un reconocido prestigio, sobre todo en Alemania. Hemos trabajado más de quince años con TUI y a partir de marzo de 1999 empezamos a trabajar con otras agencias como Neckerman, Club Blaus Meer, Hahn Reisen I.T.S., pero siempre trabajando con mayoría de clientes alemanes.

En noviembre de 1997 se decidió renovar el hotel por completo, dotándolo de las más modernas instalaciones como aire acondicionado (frío y caliente), T.V., cerraduras eléctricas...

Una vez planteada la reforma se empezó a valorar la conveniencia y posibilidad de un cambio de categoría, que supone una mayor calidad de servicio. En 1998 se operó con tres estrellas y a partir de 1999 con cuatro estrellas.

En fecha de 1 de Octubre de 2001 conseguimos la certificación "Q" de calidad del I.C.T.E en el Hotel y Apartamentos Leman y desde octubre de 2003 disponemos de la certificación ISO 14001 y verificación EMAS. En el año 2007, se procedió a renovar la cocina, con la creación y nueva distribución de cámaras frigoríficas y cuartos fríos y con la introducción en el buffet del Show-Cooking para poder ofrecer una nueva cocina de vanguardia a todos los huéspedes, con nuevos platos tanto de la gastronomía española como internacional.

En fecha 6 de febrero de 2013 se solicitó y concedió la explotación conjunta de los establecimientos Hotel y Apartamentos Leman a través de la inscripción en el Registro Insular de Empresas, Actividades y Establecimientos Turísticos de Mallorca y General de las Illes Balears.

Durante los meses de invierno del 2015 se procedió a la renovación de la fachada del Hotel, seguida en el 2016 de la fachada de los apartamentos.

En invierno de 2018 se ha hecho reforma en los pasillo del hotel cambiando moqueta, pintando paredes, cambio de señalítica por luminiscente. También se han cambiado bañeras por platos de ducha y se ha modificado el suelo de la piscina climatizada.

3 POLÍTICA AMBIENTAL, DE CALIDAD Y SOCIAL

Tanto la Dirección como el Personal y las personas que actúan en nombre del Hotel y Apartamentos Leman asumimos que la conservación y el respeto del medio ambiente es una de las bases para poder ofrecer un servicio turístico de calidad sostenible en el tiempo.

Reconocemos nuestra responsabilidad en la conservación de los recursos naturales , **la cultura local** y la mejora del entorno en el que realizamos nuestra actividad, Playa de Palma.

En línea con estos principios desde el año 2003 disponemos de un Sistema de Gestión Ambiental y de calidad propio, certificado según la norma ISO 14001, Norma ICTE y verificado según el Reglamento Europeo EMAS.

Nuestro sistema se basa en las siguientes actuaciones y directrices:

- Cumplimiento de todos los requisitos legales aplicables y de aquellos otros requisitos que suscribamos relacionados con nuestros aspectos ambientales **y laborales**.
- Conseguir de continua y progresiva una disminución del impacto ambiental de nuestra actividad turística, utilizando para ello la concienciación del personal y clientes y la tecnología disponible.
- Reducir la generación de residuos facilitando la reutilización y el reciclado. Controlar los consumos de energía, combustibles y agua, intentar tomar medidas para su disminución.
- Controlar la posible contaminación que se pueda producir y tomar medidas para prevenirlas.
- Promover la formación y la responsabilidad ambiental, **social y del sistema de calidad** de todas las personas implicadas en el funcionamiento de nuestro establecimiento.
- **Promover la salud y la seguridad para nuestros clientes y empleados disponiendo de un procedimiento y política en Recepcion.**
- Fomentar un sistema de evaluación y de mejora continua **revisando** los objetivos periódicamente.
- **Mantener un alto grado de satisfacción a los clientes, garantizar los servicios mínimos fuera de horarios formalmente establecidos y prestar especial atención a clientes con minusvalías y necesidades especiales.**
- Informar a las partes interesadas que lo soliciten, a los clientes y a los empleados de los aspectos e impactos de nuestras actividades.
- Fomentar la sostenibilidad del destino promoviendo el turismo fuera de la temporada habiendo obtenido las marcas Cicloturismo y Golf de la Conselleria de Turismo **y formando parte de la Red de Hoteles sostenibles de Baleares de la Conselleria de Medio Ambiente.**
- Reconocemos la necesidad de contratar personal de la región, porque así la mayoría de los salarios se gastaran en la región y de esta manera se soporta la economía local. Además reconocemos la importancia de crear puestos de trabajo en la región para impedir la trasmigración
- **Respetamos los derechos humanos y participamos tanto local como internacionalmente para su cumplimiento . Apoyo a Bomberos sin fronteras, comedor social , campaña recogida tapones...**
- A través de nuestra aportación a "Fomento de Turismos de Mallorca" apoyamos y financiamos programa de actividades culturales en temporada baja "Un Invierno en Mallorca", la restauración de molinos de viento, las campañas de limpieza medio ambiental...
- **Velar por el compromiso de respetar los derechos de los niños y de protegerlos contra todas las formas de explotación infantil, incluida la explotación sexual.**

Esperamos producir un efecto más amplio de esta política en el ámbito que tanto nuestros empleados como clientes se mueven diariamente fuera de nuestra empresa.

Playa de Palma Abril de 2017

4 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Sistema de Gestión Ambiental es un instrumento voluntario que permite gestionar el comportamiento ambiental sobre la base de tres pilares fundamentales:

- El cumplimiento de la normativa ambiental
- La mejora continua.
- La implicación de todas las partes interesadas (empleados, clientes, administración pública, etc.).

4.1. ESTRUCTURA DEL SISTEMA

La estructura del Sistema está basada en un ciclo de mejora continua siguiendo las siguientes fases:

- Política ambiental
- Planificación
- Implementación y operación
- Verificación
- Revisión por dirección
- Mejora

4.2. DOCUMENTACIÓN

Las fases y los elementos del Sistema de Gestión Ambiental se recogen en el Procedimiento DI-02 de Planificación donde se define como se hace la comprensión y análisis del contexto de la organización con análisis DAFO, la determinación de las partes interesadas y como se identifican sus requisitos ambientales, la determinación del alcance del sistema de gestión ambiental y la determinación de cómo se identifican riesgos y oportunidades ambientales.

Asimismo, aparte del DI-02 existen otros documentos clave (procedimientos, instrucciones de trabajo y registros) que informan más en detalle sobre las herramientas y el funcionamiento del SGA.

4.3. RESPONSABILIDADES

El gerente del Hotel es el máximo responsable del Sistema de Gestión Ambiental. El gerente nombra al responsable en materia de medio ambiente y le dota de autoridad suficiente para:

- Asegurar que los requisitos del SGA están establecidos, implantados y mantenidos al día de acuerdo con la norma ISO 14 001 y Reglamento EMAS.
- Informar del funcionamiento del SGA a la Dirección, para su revisión y para la mejora continua.

Las responsabilidades del Personal se encuentran definidas en la documentación del Sistema.

4.4. OBJETIVOS Y METAS

Se han establecido 2 objetivos ambientales:

OBJETIVO N° 1 -Reducción del consumo eléctrico en 3%

OBJETIVO N° 2 – Disminuir el ruido

Del **objetivo 1. Reducción del consumo eléctrico en 3%**, se establecieron las siguientes medidas:

1. Cambio de iluminación y climatización en los apartamentos
2. Instalación de sensores eléctricos de movimiento para zonas comunes
3. Cambio de lámparas LED en la escalera de servicio

Se ha producido un aumento del 10.6% respecto del año 2017 entendemos que por cambios de temperatura ya que las estancias fueron menores y no ha habido más incidentes.

Aun así consideramos que el consumo eléctrico es uno de nuestros mayores puntos a reforzar de cara a producir una menor huella ecológica y vamos a seguir trabajando para disminuirlo.

Del **objetivo 2. Disminuir el ruido**, se establecieron las siguientes metas:

1. Establecer el cambio del soplador de barrido.
2. Regulación del horario de recepción de mercancías

En febrero del 2018 se procedió a realizar búsqueda de diferente sopladores y en abril se compró. A partir de marzo informó mediante cartelería del horario de entrega de mercancías entre las 08.00 y las 14.00 horas.

4.5 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

Se han identificado los aspectos ambientales, tanto directos (D) derivados de las actividades que tienen lugar en nuestras instalaciones, como los indirectos (I), que provienen principalmente de las actividades de clientes, proveedores, subcontratistas y empresas colaboradoras. Para cada uno de ellos se especifica el área o departamento con el que están relacionados y las condiciones de funcionamiento en las que tienen lugar: normal, anormal o emergencia.

El Hotel y apartamentos Leman identifican los aspectos ambientales derivados de las actividades y servicios en su ámbito de influencia. Para ello, se consideran las condiciones de funcionamiento normales (CN), anormales (CA), e incidentes o posibles situaciones de emergencia (E) Se clasifican según los siguientes parámetros.

- **Ruidos y vibraciones**
- **Emisiones**
- **Residuos**
- **Consumos**
- **Vertidos y derrames**
- **Propiedades Físicas**

Los aspectos ambientales son evaluados anualmente para determinar su grado de significancia, es decir, si su impacto sobre el medio ambiente es considerable.

Para ello hemos definido unos criterios teniendo en cuenta diferentes parámetros

Aspectos ambientales directos: Frecuencia, Gravedad, existencia de Legislación (dando así más importancia a los aspectos que están legalmente regulados), Oportunidades de mejora y Magnitud.

Aspectos ambientales indirectos: Frecuencia y Gravedad

Aspectos ambientales de situaciones de emergencia. Probabilidad y Gravedad.

Las partes interesadas que afectan a la organización son la administración (regula a través de la legislación) y los trabajadores , clientes y TTOO (canalizados a través de las oportunidades de Mejora y auditorias).

Los aspectos ambientales significativos del 2018 fueron:

ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS				
<i>Aspecto</i>	<i>Impacto</i>	<i>Area</i>	Condiciones Funcionamiento	<i>Puntuación</i>
Emisiones Ruidos	Contaminación acústica. Molestias clientes	Animación / Mantenimiento	CN	120
Consumo electricidad	Disminución recursos naturales no renovables. Emisiones atmósfera	General Hotel	CN	90
Agua red	Disminución recursos naturales no renovables	General	CN	90

Gas natural canalizado	Disminución recursos naturales no renovables	ACS/ calefacción / Cocina	CN	30
ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS				
Consumo agua	Disminución recursos naturales no renovables	Habitaciones Clientes	CN	15
Consumo electricidad	Disminución recursos naturales no renovables. Emisiones atmósfera		CN	15
Consumo agua red	Disminución recursos naturales no renovables	Lavanderia externa	CN	15
Consumo electricidad	Disminución recursos naturales no renovables. Emisiones atmósfera		CN	15
Aguas residuales alcantarillado	Contaminación aguas		CN	15

EMERGENCIAS AMBIENTALES				
<i>Aspecto</i>	<i>Impacto</i>	<i>Area</i>	<i>D / I</i>	<i>Puntuación</i>
Emisiones Fugas de gas refrigerante	Contaminación atmosférica. Efectos sobre la capa de ozono. Incremento del efecto invernadero	Servicios Técnicos	D	6
Contaminación Legionela	Efectos sobre la salud	Servicios Técnicos	D	6

Al cambiarse el método de evaluación se incluyen los aspectos indirectos y emergencias ambientales significativos. Sobre algunos de ellos se establecieron objetivos de mejora .

4.6. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

El anexo IV del Reglamento CE 1221/2009 (EMAS) establece que cada organización deberá tener en cuenta los **documentos de referencia sectorial (DRS)**, cuando estén disponibles, para proporcionar información sobre su comportamiento en relación con los aspectos ambientales de sus actividades.

En el caso del sector turístico existe el DRS, publicado mediante Decisión (UE) 2016/611 de la Comisión, de 15 de abril. Este documento tiene como finalidad ayudar y apoyar a las organizaciones registradas en EMAS, mediante recomendaciones prácticas y de carácter técnico. El documento incluye:

- Inventario de mejores prácticas de gestión ambiental.
- Indicadores sectoriales de comportamiento ambiental
- Parámetros comparativos de excelencia

Por ello a continuación se presenta un resumen de la información disponible en la organización en relación a sus aspectos ambientales, incluyendo cuando sea procedente las **mejores prácticas de gestión ambiental** que propone el DRS que se hayan implantado en la organización, con comentarios sobre su aplicación.

Además también se comenta qué **indicadores de comportamiento ambiental** contenidos en el DRS se han tenido en cuenta y, si ha sido el caso, cómo se compara el resultado con el **parámetro comparativo de excelencia propuesto**.

4.6.1 Cuestiones generales

Hacen referencia a la aplicación del sistema de gestión ambiental.

3.1.1. APLICACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL			
MEJOR PRÁCTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEGÚN EL DRS		APLICACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN	
Evaluación de los aspectos ambientales directos e indirectos más importantes asociados a la organización, aplicar indicadores de comportamiento pertinentes y compararlos con los parámetros de excelencia pertinentes.		La organización dispone de un sistema de gestión ambiental en el que identifica los aspectos ambientales directos e indirectos. Aplica los indicadores pertinentes y los compara con los parámetros de excelencia, de acuerdo a lo dispuesto en la Decisión (UE) 2016/611	
INDICADOR DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	VALOR INDICADOR 2018	PARÁMETROS COMPARATIVOS DE EXCELENCIA	COMENTARIOS
Aplicación de un sistema de gestión medioambiental (sí/no).	SI	Se utilizan indicadores apropiados para hacer un seguimiento continuo de todos los aspectos pertinentes del comportamiento ambiental, incluso aspectos indirectos y menos fáciles de medir, como los impactos sobre la biodiversidad.	Se dispone de gestión de indicadores a través del registro de magnitud y del registro Tabla consumos declaración. Los aspectos indirectos se identifican en el registro de Identificación y evaluación de aspectos ambientales.

	SI	Todo el personal recibe información sobre los objetivos ambientales y formación sobre las actuaciones de gestión ambiental pertinentes.	Existe cada año formación interna por parte del responsable ambiental al conjunto de la plantilla
	SI	Se aplican las mejores prácticas de gestión ambiental, si procede.	En la medida de lo posible se tiene en cuenta el Documento de Referencia Sectorial (Decisión UE 611/2016).

4.6.2 Gestión del agua

El agua de la red entra por dos contadores parciales y para evaluar mejor su consumo se toma a diario la lectura en la entrada del depósito general de 60.000 litros. En este depósito el agua se somete a un proceso de cloración. A la salida del depósito se realiza se deriva a dos circuitos: uno de agua de consumo y otro en el que se realiza un proceso de ósmosis, para permitir su uso por maquinaria diversa (lavavajillas, lavandería, cafeteras, cubiteras y hornos).

El agua de consumo se utiliza para la limpieza, los sistemas sanitarios, las duchas, las piscinas y el riego.

Estos son los ratios obtenidos del consumo total, en los años, en los años 2016, 2017 y 2018 (información extraída de las facturas totales de la compañía suministradora EMAYA) en relación a las estancias totales (extraídas del programa informático de gestión hotelera).

Consumo Agua					
	2015	2016	2017	2018	Resultado*
m ³ / estancia	0.220	0.2154	0.2246	0.2246	0

*El valor que establecemos en la columna resultado es el comparativo entre los dos últimos años.

En el 2018 tenemos el mismo consumo que en el año 2017.

En la declaración del año 2016 se declaro un consumo de 0.179 m³ por estancia. Dicho valor no es correcto por haber quedado un consumo sin contabilizar. El valor correcto es el marcado en esta declaración actual 0.2154 m³ por estancia. Represento una disminución de 2,09 % con respecto al año 2015.

MEJOR PRÁCTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEGÚN EL DRS		APLICACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN	
Realizar una auditoría del consumo de agua y supervisar ese consumo en zonas y procesos clave. Garantizar que todos los equipos se mantienen bien por medio de inspecciones periódicas apropiadas, incluso durante las tareas de lavandería y limpieza.		Disponemos de dos contadores generales: uno en la parte del hotel y otro en la parte de los apartamentos.	
INDICADOR DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	VALOR INDICADOR 2018	PARÁMETROS COMPARATIVOS DE EXCELENCIA	COMENTARIOS
i23) Consumo de agua por pernoctación (l/pernoctación).	224.60	El consumo total de agua es inferior o igual a 140 l/pernoctación en hoteles con todos los servicios	Tenemos el mismo consumo total por estancia o pernoctación este último año como se puede ver en el cuadro comparativo, no llegamos a los parámetros comparativos de excelencia.

3.4.2 DISPOSITIVOS DE AHORRO DE AGUA EN LA ZONA DE HUÉSPEDES

MEJOR PRÁCTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEGÚN EL DRS	APLICACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN
Instalar dispositivos de ahorro de agua, por ejemplo grifos pulverizadores y grifería termostática para duchas de bajo caudal, inodoros de doble pulsador y bajo caudal y urinarios secos. Instalación de aireadores en los dispositivos existentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Grifos con temporizador • Mando de tiro de agua doble y simple • Uso de grifería con mono mandos • Colocar difusores en los grifos • Plantar grama en las zonas de césped • Plantar plantas mediterráneas • Reducir uso de agua en limpieza de zonas piscina y terraza • Uso de corteza de pino en jardines • Sistema de riego por goteo • Registro de control y optimización del horario de riego

Control calidad agua consumo

A continuación se presentan los resultados analíticos del control de agua de red realizados por el laboratorio CBBA el punto de muestra es depósito de agua osmosis (agua de consumo). Los resultados corresponden a la muestra realizada el 5 de abril de 2018.

Parámetro	Unidades	Resultado	V. Referencia
Bacterias coliformes	UFC/100ml	0	0
Escherichia Coli	UFC/100ml	0	0
Clostridium perfringens	UFC/100ml	0	0
Recuento de colonias a 22°C	UFC/100ml	0	0
Olor	In.Dil.25°C	No se aprecia	-
Sabor	In.Dil.25°C	No se aprecia	-
Color	mg/ L Pt/Co	2	≤15
Turbidez	UNF	0,320	≤1 en depósito
Conductividad a 20°C	µs/cm	190.20	≤2500
Amonio	mg/ L	<0,05	≤0,5

Según los resultados de estos análisis y de acuerdo con el *Real Decreto 140/2003 de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano*, el resultado de la analítica es que el agua es apta para el consumo humano.

Control de Legionella

Siguiendo lo establecido en el *Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis*, se realiza un plan de prevención de legionella siguiendo con el Manual establecido para tal efecto por la empresa Guía.

Anualmente el laboratorio CBBA realiza la investigación de Legionella tomando muestras de forma aleatoria en distintos puntos del Hotel. Los resultados de esta analítica corresponden a la muestra tomada en la red de ACS de la ducha de la habitación 801, el 20 de marzo de 2018.

Parámetros	Resultados
Legionella	<100 ufc/l

Control calidad agua piscinas

De acuerdo con *Real Decreto 742/2013, de 27 de septiembre, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de las piscinas*, se realizan las analíticas mensuales correspondientes a las piscinas a través del laboratorio CBBA.

Los siguientes resultados corresponden a las muestras tomadas el 20 de marzo de 2018 en la piscina exterior, la piscina climatizada y jacuzzi.

EXTERIOR			
Parámetro	Unidades	Resultado	V. Referencia
E.coli	UFC/100ml	0	0/100
Pseudomonas aeruginosa	UFC/100ml	0	0/100
Turbidez	UNF	0,156	≤5

CLIMATIZADA			
Parámetro	Unidades	Resultado	V. Referencia
E.coli	UFC/100ml	0	0/100
Pseudomonas aeruginosa	UFC/100ml	0	0/100
Turbidez	UNF	0,217	≤5

JACUZZI			
Parámetro	Unidades	Resultado	V. Referencia
E.coli	UFC/100ml	0	0/100
Pseudomonas aeruginosa	UFC/100ml	0	0/100
Turbidez	UNF	<0.100	≤5
Legionella	UFC/L	<100	≤100

3.4.6 GESTIÓN OPTIMIZADA DE PISCINAS

MEJOR PRÁCTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEGÚN EL DRS	APLICACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN
<p>Optimizar la frecuencia y el momento de la limpieza del filtro de la piscina en función de la caída de presión en lugar de un calendario fijo, aplicar un tratamiento de ozonización o de rayos ultravioleta y controlar cuidadosamente la dosificación para minimizar la cloración, así como recuperar el calor del aire extraído del sistema de ventilación.</p>	<p>La limpieza de filtros de piscina se lleva a cabo en función de la presión del mismo, que controla periódicamente Servicio Técnico.</p> <p>No se ha considerado adecuado instalar sistemas de ozonización o aplicación de rayos ultravioleta ya que hasta el momento sólo se han demostrado verdaderamente eficaces en piscinas de pequeño tamaño. Disponemos de un sistema de hidrólisis salina lo que nos ha permitido eliminar el consumo de cloro</p> <p>No obstante, todas nuestras piscinas disponen de sistemas de dosificación automática de ph para optimizar el tratamiento.</p>

Vertido de agua residual

Las aguas residuales derivadas de la actividades (lavabos, sanitarios y limpieza) son vertidas a la red de alcantarillado sanitario pasando previamente por un proceso de decantación. Contratamos a una empresa que periódicamente realiza una limpieza y retirada del residuo que se produce en este proceso de decantación.

Para llevar un control de la calidad de las aguas residuales vertidas a la red, se realizan analíticas cada dos años, los datos que se presentan corresponden a la analítica realizadas en 2012, 2014 y la última con fecha 23 de septiembre de 2016. Durante el 2018 se realizará una nueva analítica de aguas residuales.

Parámetros analizados	2014	2016	2018	Margen tolerado
DBO ₅	206	36	80	<500 mg/l
DQO	410	406	502	<800 mg/l
Aceites y grasas	<10	<10	<10	<100 mg/l
Sólidos en suspensión	98	32	328	<400 mg/l
PH	7,8	7.94	7.80	6 - 9

*Los valores de las analíticas realizadas se encuentran dentro de los límites marcados, por la ordenanza municipal de Palma, *Reglamento Municipal sobre el uso del alcantarillado sanitario*.

4.6.2. Gestión de la energía

Las fuentes de energía utilizadas en nuestro establecimiento son:

- **Electricidad:** Para iluminación y maquinaria varia (seguimiento de consumo diario).
- **Gas:** Para cocinas (seguimiento de consumo mensual y desde el 2012 se utiliza gas natural para calderas de agua caliente sanitaria y calefacción).

La energía consumida, ya sea electricidad, gasoil o gas, proviene de recursos naturales no renovables y limitados, provocando un aumento de la contaminación de la atmósfera y contribuyendo al calentamiento global del planeta

Se realiza el control de los consumos y con el fin de disminuirlos se lleva a cabo una sensibilización de buenas prácticas hacia el personal y hacia los clientes.

3.6.5 APARATOS ELÉCTRICOS Y DE ILUMINACIÓN EFICIENTES			
MEJOR PRÁCTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEGÚN EL DRS		APLICACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN	
<p>Instalar una iluminación zonificada con lámparas fluorescentes compactas y lámparas LED del tamaño adecuado con control inteligente en función del movimiento, la luz natural y el momento del día. Es también MPGA optimizar el diseño de los edificios y la distribución interior con respecto a la utilización de la luz natural, teniendo en cuenta el impacto energético de las grandes superficies acristaladas desde el punto de vista de la calefacción y la refrigeración. Por lo que se refiere a los aparatos eléctricos (electrodomésticos y electrónica de consumo), siempre que sea posible deben elegirse productos con la etiqueta ecológica de la UE o con las clases de etiquetado energético más altas.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación del calor en el sistema de a/a. Una enfriadora en el proceso de producir frío disipa calor al ambiente. Parte de este calor disipado lo aprovechamos recuperando parte de esta energía para realizar un precalentamiento del ACS. • Cambio a iluminación de tipo LED. • Sistema de tarjeta en luces Hab. • Sensor para calefacción en puerta terraza. • Montaje de células fotoeléctricas • Relojes para encendido/apagado • Controles de consumo diario. • Regulación de temperatura en los grifos 	
INDICADOR DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	VALOR INDICADOR 2018	PARÁMETROS COMPARATIVOS DE EXCELENCIA	COMENTARIOS
i46) Consumo total de electricidad (kWh/m ² -año).	182.22 kWh/m²	P55)El consumo total de electricidad debe ser inferior o igual a 80 kWh/m ² de superficie de suelo calentada y refrigerada por año.	No estamos dentro de los parámetro. Consideramos que el consumo eléctrico es uno de nuestros mayores puntos a reforzar de cara a producir una menor huella ecológica y vamos a seguir trabajando para disminuirlo

Consumo electricidad

Estos son los ratios obtenidos del consumo total, en los años 2016, 2017 y 2018 (información extraída de las facturas totales de la compañía suministradora) en relación a las estancias totales (extraídas del programa informático de gestión hotelera).

	Consumo Electricidad			
	2016	2017	2018	Resultado*
kwh /estancia	12,32	12,64	13.98	10.6%

*El valor que establecemos en la columna resultado es el comparativo entre los dos últimos años.

Se ha producido un incremento en el consumo eléctrico entre el 2017 y 2018 entendemos que por cambios de temperatura ya que las estancias fueron menores y no ha habido más incidentes.

Aun así consideramos que el consumo eléctrico es uno de nuestros mayores puntos a reforzar de cara a producir una menor huella ecológica y vamos a seguir trabajando para disminuirlo.

Consumo gas natural canalizado

Se trata del cuarto año de este consumo de este recurso debido a la canalización del suministro de gas, a partir del 2012 se utiliza tanto para cocina como para la producción de ACS y calefacción por lo que el indicador pasa de ser kg / media pensión a m³/ estancias.

En el 2018 nos basamos en los datos registrados por SSTT en las lecturas diarias debido a los múltiples problemas con las lecturas estimadas que tuvimos en las facturas de la empresa suministradora. A partir de finales del 2013 se han tomado lecturas diarias de consumos por parte del SSTT del Hotel que se contrastan con las facturas.

En el consumo de gas natural se ha producido un aumento muy considerable puesto que en agosto de 2017 se cambió el contador por incorrecto funcionamiento.

	Consumo Gas natural			
	2016	2017	2018	Resultado*
m ³ /estancia	0,669	0.752	1.115	53.30%

4.6.3 Emisiones a la atmósfera

Calderas

Las emisiones hacia la atmósfera son producidas principalmente por la utilización de las calderas de gas natural para calefacción y agua caliente sanitaria natural que tienen las siguientes características:

Caldera 1	Buderus
Modelo :	Logano GE515
Combustible:	Gas natural
Potencia:	350 kw

Caldera 2	Buderus
Modelo :	Logano GE515
Combustible:	Gas natural
Potencia:	350 kw

Es importante controlar las emisiones a la atmósfera provocadas principalmente por las calderas, ya que constituyen focos de emisión de dióxido de carbono, óxidos de nitrógeno, partículas sólidas y combustible no quemado, aumentando la contribución al efecto invernadero.

Con la entrada en vigor del Real Decreto 100/2011, de 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación, las calderas de

nuestro establecimiento aunque siguen considerándose APCA's ya no están incluidas en ninguno de los grupos de clasificación (al tener potencia inferior a 2,3 Mw). Por este motivo, no es necesario que se efectúe ningún control de emisiones a cargo de un Organismo de Control Autorizado.

Para minimizar el impacto de esta actividad se realiza periódicamente a cargo de una empresa subcontratada, un análisis de las emisiones de combustión de las calderas, englobadas dentro del control que realiza una empresa de mantenimiento externa de acuerdo con la Instrucción Técnica IT 3 Mantenimiento y uso del RITE Reglamento de Instalaciones Térmicas en la Edificación (RITE).

Estos son los datos de la revisión trimestral de las calderas realizadas el 10/04/2018 a cargo de la empresa Integral de Mecánicas i2m.

Parámetro	Símbolo	Unidad	Mediciones	
			Caldera 1	Caldera 2
Temperatura ambiente	TA	°C	29,9	29
Temperatura de humos	TH	°C	102,6	127,6
Contenido de CO ₂ en los humos	CO ₂	%	7,7	9,8
Contenido de unidades CO (monóxido de carbono)	CO	ppm	0	0
Contenido en O ₂	O ₂	%	7.4	3,7

Gases refrigerantes:

Se realizan las revisiones periódicas indicadas por la normativa europea para controlar las posibles fugas en los equipos de aire acondicionado y de refrigeración a fin de minimizar las emisiones de HCFC's y HFC's a la atmósfera.

Por parte del equipo de servicios técnicos se lleva a cabo un mantenimiento preventivo para evitar fugas de gases refrigerantes.

Desde el año 2009, se contabilizan las cantidades de gases refrigerantes recargados. De esta forma, podemos conocer las emisiones de este tipo de gases a la atmósfera. En la tabla siguiente figuran las cantidades totales, expresadas en kg., repostadas durante los años 2016, 2017 y 2018 y su equivalencia en Tn de CO₂.

Kg repostados 2016	Kg repostados 2017	Kg repostados 2018	TIPOS GAS COMERCIAL	GASES COMPONENTES	% en peso	PCA	TOTAL PCA	Tn CO2 equivalente 2016	Tn CO2 equivalente 2017	Tn CO2 equivalente 2018
1	0	0	R410A	R125	50%	3500	2087,5	2,0875	0	0
				R32	50%	675				
0	0	12	R404A	R134a	4%	1430	3921,6	0	0	47,0592
				R125	44%	3500				
				R143a	52%	4470				
1	0	2,5	R134A	R134a	100%	1430	1430	1,43	0	3,575
0	21,5		R407C	R32	23%	675	1773,85	0	38,138	0

		4,5		R125	25%	3500				
				R134a	52%	1430				
0	2	0	R422A	R125	65%	3500	2729,05	0	5,458	0
				R134a	32%	1430				
				R600a	3%	3				
		82,5	R407F	R134a	40%	1430	5605			462,413
				R125	30%	3500				
				R32	30%	675				

**PCA: Potencial calentamiento atmosférico según según Reglamento UE 517/2014. Anexo 1

*Según IF02, Apéndice 1. RD 138/2011

Ruidos

En cuanto a las emisiones de ruido hacia el exterior, las únicas emisiones que podrían llegar a ser significativas son las derivadas de las actividades de la animación nocturna. Para comprobar que los niveles del impacto acústico no lleguen a superar el máximo marcado por la legislación municipal Ordenanza Municipal para la protección del medio ambiente contra la contaminación por emisión de ruidos y vibraciones de PALMA de MALLORCA se llevan a cabo mediciones.

Hemos establecido realizar las mediciones cada 3 años, siempre y cuando no existan cambios en actividades o instalaciones o desviaciones que exijan realizarlo de nuevo de forma extraordinaria. Consideramos esta periodicidad como suficiente debido al emplazamiento de nuestro establecimiento.

Estos son los resultados de las últimas sonometrías realizadas a cargo de la empresa CIMA 20 el 9 de julio del 2011, el 04 de octubre de 2014 y el 16 de septiembre de 2017 en horario vespertino que según la normativa vigente es el comprendido entre las 20:00 y las 23:00h

Ruidos	2011	2014	2017	Limites vespertinos
Ruido Punto 1	59,2	58,3	55,7	60dB
Ruido Punto 2	53,7	56,3	58,1	
Ruido Punto 3	55,2	57,1	73,4	
Ruido Punto 4	55,7	53,2	66	

Todos los resultados están dentro de los límites marcados por la normativa municipal (*Ordenanza Municipal para la protección del medio ambiente contra la contaminación por emisión de ruidos y vibraciones de PALMA de MALLORCA BOIB 4 de 09/01/2014*) excepto las mediciones del 2017 los puntos 3 y 4 que dan valores superiores a 60dB debido al ruido de la calle que es superior al de la animación musical.

4.6.4 Consumo de productos y sustancias

Los principales productos que se consumen en el establecimiento son alimentos, bebidas, material de oficina, material de limpieza, etc. El principal impacto que generan estos productos y sustancias es la generación del residuo que queda después de su utilización con la dificultad de eliminación que esto supone.

Por ello, nos regimos por unos principios de compra ambientalmente sostenible, que implican comprar productos con el menor embalaje posible, productos a granel, productos locales, envases retornables o reciclables, productos con un bajo nivel de toxicidad o peligrosidad, etc. Los datos sobre consumos de estos productos se pueden ver en la tabla de indicadores básicos.

4.6.5 Generación de residuos

El Hotel está asociado a la Asociación Hotelera de la Playa de Palma y a través de ella se firmó el acuerdo con la Regiduría Municipal de Medio Ambiente y la Empresa Municipal de Servicios EMAYA para la gestión coordinada y conjunta de actuaciones en materia de recogida selectiva. Con este acuerdo se formó al personal en la segregación de residuos y se puso la recogida selectiva de vidrio, cartón, envases y materia orgánica reduciendo consiguientemente las aportaciones de residuos a incinerar o a depósito final. Asimismo a través de la Asociación Hotelera se gestiona formación conjuntamente con otros hoteles de la zona.

De nuestra actividad diaria teniendo en cuenta los servicios que se ofrecen, se generan diferentes tipos de residuos de los cuales se lleva un registro de las cantidades.

La gestión de los residuos es uno de los aspectos en los que más se ha trabajado a lo largo de los últimos años, que hemos conseguido una correcta separación de los residuos facilitando su reciclaje y haciendo al hotel más respetuoso con el medio ambiente.

Los principales residuos y cantidades que se generan son de tres tipos: Residuos asimilables a urbanos, residuos peligrosos y residuos no peligrosos.

Residuos asimilables a urbanos

La empresa municipal EMAYA es la que se encarga de la recogida de residuos urbanos y de la recogida selectiva de papel, cartón y vidrio.

RESIDUO	Indicador	2016	2017	2018	RESULTADO*
Cartón	kg / estancia	0,057	0,0596	0,0465	-21.97%
Basura/Rechazo	kg / estancia	0,647	0,7858	0,8411	7.03%
Vidrio	kg / estancia	0,227	0,2237	0,2340	4.60%
Envases	kg / estancia	0,221	0,2237	0,2382	6.48%
Orgánico	kg / estancia	0,395	0,4191	0,4486	7.03%

*El valor que establecemos en la columna resultado es el comparativo entre los dos últimos años en este caso refleja la evolución de los residuos generados comparando el 2017 y 2018.

3.5.1 PREVENCIÓN DE RESIDUOS			
MEJOR PRÁCTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEGÚN EL DRS		APLICACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN	
Prevenir la producción de residuos a través de la adquisición de productos según criterios ecológicos, teniendo en cuenta los impactos de su ciclo de vida —por ejemplo, evitando los artículos de un solo uso (alimentos, jabones, champús) y comprando productos de limpieza concentrados y a granel— y mediante una gestión prudente de los volúmenes adquiridos		Se realiza la compra de productos en formato de gran envase o granel evitando los envases individuales o pequeños. En las bebidas la mayoría de los envases son de vidrio retornable. El sistema de limpieza de ropa y de vajilla se encuentra robotizado y es controlado para conseguir la dosis justa.	
INDICADOR DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	VALOR INDICADOR 2018	PARÁMETROS COMPARATIVOS DE EXCELENCIA	COMENTARIOS
i37) Generación de residuos por pernóctación (kg/pernóctación).	1,81 Kg/ pernóctación	El total de residuos generados (clasificados y sin clasificar) es inferior o igual a 0,6 kg/pernóctación.	Aun estando por encima del 0,6, cabe remarcar que se han tenido en cuenta gran diversidad de residuos: vidrio, envases, orgánico, cartón, resto y vidrio y se ha reducido porcentualmente la generación de resto
i49) Residuos orgánicos generados (kg/comensal)	>95%	El 95% como mínimo, de los residuos orgánicos se recoge por separado y no va a vertederos, y, cuando es posible se somete a digestión anaeróbica	Tanto en la recogida de los restos de las comidas, en comedor, cocina y Bar, como en las habitaciones de los clientes se dispone de papeleras para la gestión separada de residuos orgánicos. Pueden darse casos en que algunos restos sean tirados por el cliente en el cubo de basura general, pero suponen un número escaso.

3.5.2 PREVENCIÓN DE RESIDUOS			
MEJOR PRÁCTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEGÚN EL DRS		APLICACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN	
Prever instalaciones de recogida selectiva de residuos en todo el establecimiento para garantizar la existencia de un procedimiento claro de separación de residuos, así como contratar los servicios de reciclado pertinentes al menos para vidrio, papel y cartón, plástico, metales y residuos orgánicos.		Se promueve el reciclaje a través de los cubos de basura divididos por secciones en cada una de las habitaciones, así como los cubos de basura situados en el jardín y garaje. Cabe añadir la campaña solidaria de recogida de tapones. Además, los clientes disponen de información referente al respeto al medio ambiente y buenas prácticas en generación de residuos repartidas por el hotel y en sus habitaciones.	
INDICADOR DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	VALOR INDICADOR 2018	PARÁMETROS COMPARATIVOS DE EXCELENCIA	COMENTARIOS
i38) Porcentaje de residuos enviados para su reutilización o reciclado (%).	53%	p46) Al menos el 84 % de los residuos, expresados en peso, se envía para su reciclado.	Tanto el vidrio, envases, orgánico y cartón son reciclados. En cuanto al resto, si bien supone un porcentaje importante de los residuos, cada vez es menor su generación en valores absolutos.
i39) Generación de residuos sin clasificar por pernactación (kg/pernoctación).	0.84 kg resto/est	p47) La cantidad de residuos sin clasificar enviados para su eliminación es inferior o igual a 0,16 kg/pernoctación.	No se ha alcanzado debido el porcentaje de residuos sin clasificar.

Residuos peligrosos y otros residuos

En la actualidad la mayoría de los residuos peligrosos son gestionados por los propios proveedores que nos los suministran ya sea por estar incluido en el precio de compra un canon para reciclaje (o porque les interesa para la reutilización o comercialmente).

Los residuos que podemos generar por nuestra actividad son: pilas, fluorescentes y bombillas de ahorro, cartuchos de tóner, envases de productos químicos, envases de pinturas, aerosoles, residuos absorbentes y medicamentos caducados.

Sin embargo en los últimos se aprecia una reducción de envases químicos no reciclables hasta su desaparición. En estos momentos nuestros residuos de este tipo son únicamente pilas, bombillas, fluorescentes y residuos absorbentes. El resto de envases se reciclan ya que incluyen un pictograma que lo indica.

Respecto a las pinturas se trata de un servicio subcontratado y nosotros no las utilizamos por tanto no generamos ni gestionamos este tipo de residuo. El material absorbente es de uso puntual.

PARÁMETRO	Indicador	2016	2017	2018	RESULTADO*
Aceite vegetal	kg x 1000 estancias	3,689	10,71	9,28	-13.35%
Fluorescentes	kg x 1000 estancias	0,174	0,13	0,13	0%
Pilas	kg x 1000 estancias	0,542	0,54	0	-100%
Tóner y cartuchos	kg x 1000 estancias	0,087	0,27	0,21	-22.22%

Los residuos generados en nuestro establecimiento son en general muy escasos y su variación responde en su mayor caso a factores que no son iguales cada año, o al ciclo de vida de los productos que puede ser de varios años.

En el caso de los aerosoles, prácticamente no se emplean este tipo de productos. Por ejemplo actualmente se ha cambiado a un ambientador que emplea un pulverizador. También se han dejado de mandar a reciclar los envases de aerosoles que no contienen productos peligrosos (Ej. desodorantes) o que tienen el símbolo de reciclables, que antes por error se gestionaban como peligrosos.

El caso del aceite vegetal ha sufrido grandes variaciones en la cantidad que se ha reciclado. Estas variaciones vienen dadas por el hecho de que nos hemos basado en las cantidades recogidas por la empresa que se encarga de su reciclaje. El año 2013 cambiamos de empresa y se dotó de un depósito del cual es más difícil el robo del aceite. Esperemos que no se produzcan más robos y poder evaluar mejor el reciclaje de este residuo.

5 INDICADORES BÁSICOS

Descripción de los indicadores básicos

El Reglamento CE 1221/2009 (EMAS) requiere que las organizaciones presenten una serie de indicadores –que denomina “indicadores básicos”-. Estos indicadores son obligatorios para todas las organizaciones y, al estar redactados en las mismas unidades para todas ellas, permitirán, con el tiempo, poder establecer comparaciones sobre la situación ambiental de empresas del mismo sector.

Los indicadores básicos se centran en el comportamiento ambiental en los siguientes ámbitos clave: eficiencia energética, eficiencia en el consumo de materiales, agua, residuos biodiversidad, y emisiones

Cálculo de los indicadores básicos

A continuación se presenta, en forma de tabla, el cálculo de los indicadores básicos requeridos por el Reglamento EMAS en su Anexo IV, sección C, comparando los valores de los años, 2016, 2017 y 2018. Para efectuar los cálculos, hemos recabado la información de diferentes fuentes, explicadas a continuación:

- El **número medio de trabajadores** de los años procede del TC2
- El **consumo energético en MWh** procede de sumar diferentes factores:

- Las facturas de la compañía eléctrica, para el consumo eléctrico
- Las facturas de gas de la compañía suministradora, aplicando el factor de conversión $1 \text{ m}^3 = 11,83 \text{ Kwh}$ de gas natural canalizado y teniendo en cuenta una densidad, para el gas natural, de 0,535 Kg/litro, según la información proporcionada por la *Guía práctica para el cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero (Generalitat de Catalunya 6 Mayo 2019)*
- El **consumo de agua**, a partir de las facturas de la compañía suministradora.
- El **consumo** de los principales **alimentos**, a partir de la información de las compras realizadas a través del programa informático de economato.
- La **superficie de suelo ocupada**, a partir de la aplicación de google maps. Herramienta de medición de distancias, al tratarse de un solar rectangular se calcula el área multiplicando lado por lado.
- La generación de **residuos urbanos**, a partir del registro contabilizando según numero de contenedores retirados, es un dato estimado
- La generación de **residuos peligrosos**, a partir de los justificantes de entrega de los gestores y proveedores.
- Las **emisiones de gases de efecto invernadero (CO₂)** generadas por el **consumo eléctrico**, (según los consumos identificados anteriormente a través de las facturas), aplicando los factores de conversión facilitados por el Laboratori de l'Atmosfera de la Conselleria de Medi Ambient, Agricultura i Pesca del Govern de les Illes Balears. Los más recientes disponibles en cada momento.
- Para las **emisiones totales de aire**, se recogen los datos de emisiones de SO₂, NO_x y particulas relacionadas con el consumo eléctrico, aplicando los factores de conversión publicados por el Laboratori de l'Atmosfera de la Conselleria de Medi Ambient, Agricultura i Pesca del Govern de les Illes Balears

FACTORES DE EMISIÓN –CONSUMO ELÉCTRICO-				
AÑOS	kg CO ₂ /kWh	g SO ₂ /KWh	g NO _x / KWh	g Partículas/ KWh
2016	0,758	1,443	2,268	0,063
2017	0,747	1,421	2,416	0,041
2018	0,777	1,251	2,040	0,035

- Las emisiones de gases de efecto invernadero (CO₂) generadas por el consumo gas canalizado, aplicando los factores de conversión publicados por la *Guía práctica para el cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero (Generalitat de Catalunya)*

COMBUSTIBLE	Factor emisión
Gas natural canalizado	2,16 kg CO ₂ /kWh

- No se han considerado las emisiones a la atmósfera de las calderas –pese a que son focos de emisiones contaminantes– porque, teniendo en cuenta sus factores de conversión (según la información publicada por el Laboratori de l'Atmosfera) sus

emisiones equivalentes son despreciables en comparación con las emisiones correspondientes a la energía eléctrica –6 órdenes de magnitud inferior-, como podemos observar en la siguiente tabla:

- Respecto a la eficiencia en el consumo de materiales, consumo de productos químicos utilizados en las actividades de limpieza y mantenimiento no se aportan datos en el cálculo de los indicadores básicos, por los siguientes motivos:
 - Estos aspectos ambientales no han sido catalogados como significativos en la evaluación anual de aspectos ambientales
 - La aplicación informática en la gestión de compras no permite discriminar las diferentes tipologías y familias de productos (al venir expresados en diferentes unidades, por paquetes, por envases, etc), por lo que la comparativa de años anteriores no se podía realizar

Datos de los indicadores básicos

Se presenta en la página siguiente la siguiente información:

- el valor del impacto o consumo total anual (cifra A, según el Anexo IV del Reglamento CE 1221/2009)
- el número medio total de trabajadores (cifra B según el citado anexo)
- el ratio (cifra C), que corresponde al valor del indicador básico

ÁMBITO AMBIENTAL	INDICADOR BÁSICO	VALOR 2016			VALOR 2017			VALOR 2018		
	C = A / B	Valor total anual (A)	Número trabajad. (B)	VALOR INDICADOR (C)	Valor total anual (A)	Número trabajad. (B)	VALOR INDICADOR (C)	Valor total anual (A)	Número trabajad. (B)	VALOR INDICADOR (C)
Eficiencia energética	MWh / trabajadores	1095,62	25,87	42,35	1188,99	28,38	41,89	1.346,70	29,66	45,40
Consumo papel	Tn / trabajadores	0,466		0,02	0,392		0,01	0,453		0,02
Consumo agua	m ³ / trabajadores	8.240		318,52	11.747		413,92	359		12,11
Consumo pescados y mariscos	Tn / trabajadores	5,85		0,23	6,75		0,24	5,50		0,19
Consumo carnes y embutidos	Tn / trabajadores	13,66		0,53	16,11		0,57	14,68		0,50
Consumo frutas y verduras	Tn / trabajadores	35,41		1,37	42,15		1,49	49,79		1,68
Biodiversidad	m ² suelo construido / trabajadores	1.484,34		57,38	1.484,34		52,30	1.484,34		50,05

	% superficie jardín sobre total construido / trabajadores	23,60%		0,01	23,60%		0,01	23,60%		0,01
	% superficie jardín plantas autóctonas / trabajadores	75%		0,03	75%		0,03	75%		0,03
Emisiones anuales totales de gases efecto invernadero	Tn eq CO ₂ / trabajadores DIRECTAS (glp)	65,72		2,54	77,36		2,73	113,27		3,82
	Tn eq CO ₂ / trabajadores DIRECTAS (gases refrigerantes)	3,52		0,14	43,60		1,54	513,05		17,30
	Tn eq CO ₂ / trabajadores INDIRECTAS (consumo eléctrico)	430,61		16,65	494,51		17,42	515,85		17,39
Generación de residuos	Tn papel y cartón / trabajadores	2,67		0,10	2,83		0,10	2,21		0,07
	Tn vidrio / trabajadores	10,50		0,41	10,50		0,37	11,10		0,37
	Tn envases / trabajadores	10,20		0,39	10,40		0,37	11,30		0,38
	Tn aceite vegetal usado / trabajadores	0,17		0,01	0,56		0,02	0,44		0,01
	Tn resto / trabajadores	18,24		0,71	36,45		1,28	39,90		1,35
	Tn orgánico / trabajadores	29,85		1,15	19,44		0,68	21,28		0,72
Generación de residuos peligrosos	Tn residuos peligrosos / trabajadores	0,037		0,001	0,049		0,002	0,456		0,015
Emisiones anuales totales de aire	Tn equivalentes (SO ₂ + NO _x + PM) / trabajadores	2,14		0,08	2,57		0,09	2,21		0,07

6 OTROS FACTORES RELACIONADOS CON LA MEJORA AMBIENTAL

Medidas contra incendios

Se revisan cada tres meses los equipos de actuación contra incendios, comprobando su presión y su precinto. Anualmente son revisados por un instalador autorizado. Se revisa anualmente el estado de funcionamiento de la centralita contra incendios y de la alarma en las diferentes zonas del Hotel. Anualmente se realiza un simulacro.

Rutinas de mantenimiento y revisiones externas

El Jefe de Servicios Técnicos dispone de un plan de mantenimiento y unas rutinas de mantenimiento preventivo interno, para garantizar el perfecto estado de los equipos. Igualmente, también existe un planning de revisiones externo, para contemplar la realización de todas las revisiones externas subcontratadas.

Requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente

Nuestro Sistema de Gestión Ambiental cuenta con un mecanismo de control y seguimiento del cumplimiento de la legislación ambiental que nos aplica, contando con un sistema de actualización de los mismos, a través del servicio web proporcionado por la empresa SINERGIES (www.sinergies.org) que nos garantiza estar actualizados en todo momento.

Los principales requisitos legales en materia ambiental que nos son de aplicación son:

- Licencia Municipal de actividad otorgada por el Ayuntamiento de Palma el 11/05/1967
- Licencia de actividad turística del Govern Balear numero de matricula H-PM 1593
- Alta como Pequeño Productor de Residuos Peligrosos PP-978/CAIB
- Alta en Industria de la instalación Térmica (calefacción, ACS y refrigeración) 25/09/2012 nº expediente 2012/16667
- Sonometría cada 3 años
- Analíticas aguas (piscina, aljibe, legionela) anuales
- Contratos con Gestores autorizados de Residuos
- Certificado de conexión a la red de alcantarillado y analíticas bianuales de aguas residuales
- Mantenimiento de prevención y control de la Legionelosis
- Mantenimiento y mediciones según el RITE
- Plan de autoprotección contra incendios nº de registro 037/07
- Inspección de la instalación eléctrica de Baja Tensión cada 5 años

- **Formación y Comunicación ambiental**

Se facilita información del Sistema de Gestión Ambiental a través de la Recepción o correo electrónico a los grupos de interés que lo soliciten, también de la Política y de la Declaración ambiental.

La organización está asociada a la Asociación Hotelera de la Playa de Palma a través de la asociación se gestiona formación conjuntamente con otros hoteles de la zona. Asimismo también estamos asociados a la CAEB, Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares que cuenta con un departamento de Medio Ambiente que organiza desde charlas informativas sobre Medio Ambiente a formación específica a través de cursillos.

Por último también estamos asociados a Fomento de Turismo de Mallorca, entidad que desarrolla entre otras labores la conservación de la naturaleza y revalorización de los aspectos naturales y paisajísticos.

7 FECHAS DE VALIDACIÓN Y DATOS DEL VERIFICADOR

Teniendo en cuenta las especificaciones del punto 3.4 del Anexo III del Reglamento 1221/2009, anualmente se validará la actualización de datos de la Declaración Ambiental. Cada 3 años se procederá a renovar la verificación del sistema de gestión ambiental, siguiendo la siguiente planificación:

Verificación del Sistema y Validación Declaración Ambiental	Auditoría 1er seguimiento. Actualización datos y Validación Declaración Ambiental	Auditoría 2º seguimiento. Actualización datos y Validación Declaración Ambiental	Auditoría renovación. Validación Declaración Ambiental y Verificación del Sistema
Noviembre 2019	noviembre 2020	noviembre 2021	Noviembre 2022

Elaborada

Sra. Cristina Mesquida Pons

Responsable de Medio Ambiente

Revisada

Sr. Alberto Iraola Bastida

Gerente

La presente declaración ambiental consta de 28 páginas, validadas por TÜV RHEINLAND IBÉRICA INSPECTION, CERTIFICATION & TESTING, S.A., organismo acreditado por Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) como Verificador Ambiental con número ES-V-0010.

Responsable de la Entidad de Verificación: JERONIMO GARRIGA